

y siendo la hora de la tarde de esta mañana, concurrieron los
 ind^s nombrados para concejales en el acta anterior, y habiendoles
 manifestado por el Presid^{te} de esta Junta de salvacion pp^{ta} de esta
 villa instalado previamente el nombram^{to} hecho en sus perso-
 nas para concejales en la forma acordada, aceptaron todos los
 cargos que se les conferian y en su consecuencia prestaron el co-
 rrespondiente juramento, puesta la mano derecha sobre el libro de
 los Santos evangelios que el Sr. Presid^{te} les tomó, ofreciendo ser
 fieles y defender a G^{ra}biel segund^a, la constitucion y las leyes se-
 cundando el abram^{to} Nacional y de la Capital de esta Proo.^a;
 en su virtud por el mismo Presid^{te} se les puso en posesion in-
 mediatam^{te}, entregando al Alcalde y sus ten^{tes} los escatones de
 su oficio; acordandose por la Junta que de este acta y de ant.^a
 se remitan copias literales por certificacion de su Sr^o y Sr^o de
 su Presid^{te} a la Junta superior de esta Proo.^a y al Ayunta-
 miento nombrado para que en sus respectivas dependencias
 se archiven; consiguiendose el no haber concurrido a este acta
 el Regidor nombrado D. Juan de J. Fernandez, segun circunst.